o de Cultura y Educación
lad Nacional de Salta
AD DE CIENCIAS EXACTAS
(087) 255408 - FAX: (087) 255449
AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 09 de Setiembre de 1996

EXPEDIENTE No 8.074/95

RES. No 253/96

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Verónica Flores Rocha - L.U No 43.789 alumna de la Carrera del Prof. en Matemática y Física, mediante la cual solicita se le otorgue un nuevo plazo para rendir la prueba complementaria de la asignatura Análisis Matemático I (Res. No 133/95);

Lo informado por la comisión de Carrera del Prof. en Matemática y Física a fs. 26 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Acordar a la Srta. Verónica Flores Rocha - L.U No 43.789, alumna de la carrera del Profesorado en Matemática y Física, una nueva prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, hasta el próximo 30 de Setiembre de 1.996.

ARTICULO 2o: Autorizar a la Srta. Verónica Flores Rocha - L.U No 43.789 su inscripción en la asignatura Física II, condicionada a la aprobación de la prueba complementaria indicada en el artículo anterior, antes del 30/09/96.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos.CUMPLIDO, vuelva para su ARCHIVO.

ddn.
llv.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBE
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS